RECHAZO PROPUESTA DE CONTRATO SIN PERJUICIO UCC 1-308 PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS *NO NEGOCIABLE*

AGIP

Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

Buenos Aires Ciudad

Patentes sobre vehículos en general
Ley 23.514/1987 - Ley 4472/2012

PATENTES
CUOTA 04 - JUL/AGO - AÑO 2022

PATENTES

008-811555734-4
CÓDIGO PARA PAGO ELECTRÓNICO

A147RPL	
DOMINIO	DV

Domicilio Fiscal:			Rubro 16	Categoría 1
Honda	Modelo 2021	Cod. 0004020600	149 kg	Particular

LIQUIDACIÓN DE LA CUOTA

MONTO DE LA CUOTA	$2.500,17	PAGO A TÉRMINO.	08/08/2022 **$2.250,15**
BONIFICACIÓN POR BUEN CUMPLIMIENTO	-$250,02	PAGO FUERA DE TÉRMINO AL	31/08/2022 **$2.703,93**
SALDO A PAGAR	**$2.250,15**		

LOS PAGOS BIMESTRALES QUE SE EFECTÚEN FUERA DE TÉRMINO TIENEN UN RECARGO DEL 5% MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. CONOCÉ TODOS LOS BENEFICIOS Y DESCUENTOS VIGENTES CONSULTANDO AL PIE.

Dominio alcanzado por la bonificación especial otorgada por el GCBA para el año en curso, a fines de reducir los efectos provocados por la suba de las valuaciones del parque automotor.

TRIBUTO ANUAL	$15.001,04	Patente:	$15.001,04	Fondo Subte:	$_____
Valuación: $544.350		Alícuota: 3,520			

CÓMO LEER LA LIQUIDACIÓN DE SU CUOTA

DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO: 10% de descuento para quienes opten por el pago total anual. La CUOTA ANUAL tiene una sola fecha de pago a termino, pasado esta sólo se puede abonar en cuotas. Cuando el impuesto anual no supera los $1.290 se emite una CUOTA ÚNICA, que recibe el descuento exclusivamente si es abonada a término.

BONIFICACIÓN POR BUEN CUMPLIMIENTO DE PAGO: 10% de bonificación por buen cumplimiento en 2021. Se aplicará sobre cada una de las cuotas bimestrales del año en curso sólo si se paga a término cada cuota del 2022. Sólo para personas humanas, dominios correctamente titularizados y que no registren deuda vencida.

DESCUENTO POR PAGO A TÉRMINO: 5% de descuento para personas humanas que paguen las cuotas bimestrales del año en curso hasta la fecha de vencimiento. Sólo para dominios correctamente titularizadas.

RECARGO POR PAGO FUERA DE TÉRMINO: 5% de recargo en cada cuota bimestrales, más los intereses resarcitorios correspondientes hasta la fecha de pago.

DESCUENTO POR ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO 2022: Bonifica el 50% de la última cuota bimestral(Cuota 6) a quienes hayan adherido su pago a Débito Automático antes del 30/06/2022.Solo para personas humanas, dominios correctamente titularizados y que hayan recibido la bonificación por buen cumplimiento de pago.

EXENCIÓN 100% - EXENCIÓN PARCIAL: Beneficio para personas con Discapacidad (PATENTES) y otras personas u organismos, dentro de los casos y parámetros previstos por la legislación.
Cualquier modificación en las condiciones de exención debe ser comunicada y puede modificar la situación fiscal.

REINTEGRO DE SALDO A FAVOR: Acredita pagos en exceso que se hayan realizado (mismo impuesto y objeto), por pago doble y que hayan sido detectados automáticamente por el sistema, sin que se haya solicitado su reintegro previamente por otra vía.

INCUCAI 0800 555 4628 - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante | 144 - Todas tenemos derecho a una vida sin violencia

CUMPLIR NOS BENEFICIA A TODOS

Código QR - sólo para pago con tarjeta de crédito vía celular

43100800811555734202208080000225015202200400521131000027039 3

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

YO SOY SIN PERJUICIO EN HONOR
IAM-saah-01271965

Silvia Alejandra Adan Hernández

RECHAZO PROPUESTA DE CONTRATO SIN PERJUICIO UCC 1-308
PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO
Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS *NO NEGOCIABLE*

AGIP

Administración Gubernamental
de Ingresos Públicos

Buenos Aires Ciudad

Impuesto Inmobiliario
Alumbrado, Barrido, Limpieza, Mantenimiento y
Conservación de Sumideros. Ley 23.514/1987

INMOBILIARIO Y ABL

INM / ABL

CÓDIGO PARA PAGO ELECTRÓNICO

3648661	
PARTIDA	DV

CUOTAS INCLUIDAS				1°VTO.	31/08/2022	$ 2,535.94
2022 - 007	$ 2,535.94					

VALUACIÓN DEL TERRENO:	$ 1,475,899.14	USC:	4.00	PORCENTUAL FISCAL DE LA UNIDAD:	0.67 %

CUMPLIR NOS BENEFICIA A TODOS

"Código QR - sólo para pago con tarjeta de crédito vía celular"

3510070000364866120220831000000000253594202200000023995560O

YO SOY
SIN PERJUICIO, EN HONOR,
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

Silvia Alejandra Arm Hernandez

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO SIN PERJUICIO UCC 1-308
PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS *NO NEGOCIABLE*

AGIP
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

Buenos Aires Ciudad

Impuesto Inmobiliario
Alumbrado, Barrido, Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Sumideros. Ley 23.514/1987

INMOBILIARIO Y ABL
CUOTA 08 - AGOSTO - AÑO 2022

INM/ABL

007-003648661-1
CÓDIGO PARA PAGO ELECTRÓNICO

3648661
PARTIDA

LIQUIDACIÓN DE LA CUOTA

MONTO DE LA CUOTA	$2.412,92
BONIFICACIÓN POR PAGO A TERMINO 5%	-$120,65
SALDO A PAGAR	**$2.292,27**

PAGO A TÉRMINO.	16/08/2022	**$2.292,27**
PAGO FUERA DE TÉRMINO AL.	31/08/2022	**$2.609,57**

LOS PAGOS MENSUALES QUE SE EFECTÚEN FUERA DE TÉRMINO TIENEN UN RECARGO DEL 5% MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. CONOCÉ TODOS LOS BENEFICIOS Y DESCUENTOS VIGENTES CONSULTANDO AL PIE.

COMPOSICIÓN DE LA CUOTA:		IMPUESTO INMOBILIARIO:	$1.254,24	TASA ABL:	$1.158,68
VALUACIÓN FISCAL HOMOGÉNEA:	$1.475.899,14	USC:	4	PORCENTUAL FISCAL DE LA UNIDAD:	0.6705

CÓMO LEER LA LIQUIDACIÓN DE SU CUOTA

PAGO ANTICIPADO: Quienes opten por el pago anual, cancelarán completamente su impuesto correspondiente al año en curso. La CUOTA ANUAL tiene una sola fecha de pago, pasado su vencimiento sólo se puede abonar en cuotas mensuales. Cuando el impuesto anual no supera los $2.379,99, se emite una CUOTA ÚNICA.

BONIFICACIÓN POR BUEN CUMPLIMIENTO DE PAGO: 10% de bonificación por buen cumplimiento en 2022. Se aplicará sobre cada una de las cuotas mensuales del año en curso sólo si se paga a término cada cuota del 2022. Solo para personas humanas, partidas correctamente titularizadas y que no registren deuda vencida.

DESCUENTO POR PAGO A TÉRMINO: 5% de descuento para personas humanas que paguen las cuotas mensualmente del año en curso hasta la fecha de vencimiento. Sólo para partidas correctamente titularizadas.

RECARGO POR PAGO FUERA DE TÉRMINO: 5% de recargo en cada cuota mensual, más los intereses resarcitorios correspondientes hasta la fecha de pago.

DESCUENTO POR ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO 2022: Bonifica el 100% de la última cuota (Cuota 12) a quienes hayan adherido su pago a Débito Automático antes del 30/06/2022.Solo para personas humanas que hayan recibido la bonificación por buen cumplimiento de pago y partidas correctamente titularizadas.

EXENCIÓN 100% - EXENCIÓN PARCIAL: Beneficio para Jubilados y Pensionados (INM/ABL), Personas con Discapacidad (INM/ABL Y PATENTES) y otras personas u organismos, dentro de los casos y parámetros previstos por la legislación. En el caso de INM/ABL para jubilados, su otorgamiento y porcentaje están vinculado a la valuación y titularidad, debe ser vivienda única y existen topes de ingreso. Cualquier modificación en las condiciones de exención debe ser comunicada y puede modificar la situación fiscal.

REINTEGRO DE SALDO A FAVOR: Acredita pagos en exceso que se hayan realizado (mismo impuesto y objeto), por pago doble y que hayan sido detectados automáticamente por el sistema, sin que se haya solicitado su reintegro previamente por otra vía.

TODA MODIFICACIÓN POSTERIOR AL CIERRE DE ESTA LIQUIDACIÓN, NO SE VERÁ REFLEJADA EN LA PRESENTE BOLETA.

INCUCAI 0800 555 4628 - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante | 144 - Todas tenemos derecho a una vida sin violencia

CUMPLIR NOS BENEFICIA A TODOS

Código QR - sólo para pago con tarjeta de crédito vía celular

43100700003648661202208160000229227202200800521131000026095 7

CÓDIGO UNIFORME DE COMERCIO
Sin perjuicio
UCC 1-308
Todos los derechos reservados
sometido sin negociable
U.C.C.

YO SOY
SIN PERJUICIO, EN HONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

Silvia Alejandra Adem Hernandez

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO SIN PERJUICIO UCC 1-308
PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS *NO NEGOCIABLE*

AGIP
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

Impuesto Inmobiliario
Alumbrado, Barrido, Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Sumideros. Ley 23.514/1987

Buenos Aires Ciudad

INMOBILIARIO Y ABL

CUOTA 09 - SEPTIEMBRE - AÑO 2022

007-003648661-1

CÓDIGO PARA PAGO ELECTRÓNICO

3648661 PARTIDA	

LIQUIDACIÓN DE LA CUOTA

MONTO DE LA CUOTA	$2.540,74
BONIFICACIÓN POR PAGO A TERMINO 5%	-$127,04
SALDO A PAGAR	**$2.413,70**

PAGO A TÉRMINO.	14/09/2022	**$2.413,70**
PAGO FUERA DE TÉRMINO AL.	30/09/2022	**$2.747,81**

LOS PAGOS MENSUALES QUE SE EFECTÚEN FUERA DE TÉRMINO TIENEN UN RECARGO DEL 5% MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. CONOCÉ TODOS LOS BENEFICIOS Y DESCUENTOS VIGENTES CONSULTANDO AL PIE.

COMPOSICIÓN DE LA CUOTA:

VALUACIÓN FISCAL HOMOGÉNEA:	$1.475.899,14	IMPUESTO INMOBILIARIO:	$1.320,68	TASA ABL:	$1.220,06
		USC:	4	PORCENTUAL FISCAL DE LA UNIDAD:	0,6705

CÓMO LEER LA LIQUIDACIÓN DE SU CUOTA

PAGO ANTICIPADO: Quienes opten por el pago anual, cancelarán completamente su impuesto correspondiente al año en curso. La CUOTA ANUAL tiene una sola fecha de pago, pasado su vencimiento sólo se puede abonar en cuotas mensuales. Cuando el impuesto anual no supera los $2.579,99, se emite una CUOTA ÚNICA.

BONIFICACIÓN POR BUEN CUMPLIMIENTO DE PAGO: 10% de bonificación por buen cumplimiento en 2021. Se aplicará sobre cada una de las cuotas mensuales del año en curso sólo si se paga a término cada cuota del 2022. Solo para personas humanas, partidas correctamente titularizadas y que no registren deuda vencida.

DESCUENTO POR PAGO A TÉRMINO: 5% de descuento para personas humanas que paguen las cuotas mensualmente del año en curso hasta la fecha de vencimiento. Sólo para partidas correctamente titularizadas.

RECARGO POR PAGO FUERA DE TÉRMINO: 5% de recargo en cada cuota mensual, más los intereses resarcitorios correspondientes hasta la fecha de pago.

DESCUENTO POR ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO 2022: Bonifica el 100% de la última cuota (Cuota 12) a quienes hayan adherido su pago a Débito Automático antes del 30/06/2022.Solo para personas humanas que hayan recibido la bonificación por buen cumplimiento de pago y partidas correctamente titularizadas.

EXENCIÓN 100% - EXENCIÓN PARCIAL: Beneficio para Jubilados y Pensionados (INM/ABL), Personas con Discapacidad (INM/ABL Y PATENTES) y otras personas u organismos, dentro de los casos y parámetros previstos por la legislación. En el caso de INM/ABL para jubilados, su otorgamiento y porcentaje están vinculado a la valuación y titularidad, debe ser vivienda única y existen topes de ingreso. Cualquier modificación en las condiciones de exención debe ser comunicada y puede modificar la situación fiscal.

REINTEGRO DE SALDO A FAVOR: Acredita pagos en exceso que se hayan realizado (mismo impuesto y objeto), por pago doble y que hayan sido detectados automáticamente por el sistema, sin que se haya solicitado su reintegro previamente por otra vía.

TODA MODIFICACIÓN POSTERIOR AL CIERRE DE ESTA LIQUIDACIÓN, NO SE VERÁ REFLEJADA EN LA PRESENTE BOLETA.

INCUCAI 0800 555 4628 - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante | 144 - Todos tenemos derecho a una vida sin violencia

CUMPLIR NOS BENEFICIA A TODOS

Código QR - sólo para pago con tarjeta de crédito vía celular

13100700003648661202209140000241370202200900521130000027478 1

YO SOY
SIN PERJUICIO, EN HONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

Silvia Alejandra Alem Hernández